



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DEPARTAMENTO DE EVENTOS CULTURALES**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, y 6°, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6°, párrafo quinto, 12°, fracción V, 18°, fracción X, 60° y 115°, fracción XI de la Ley General de Educación; 7°, fracción III, 8°, fracción IX y 10°, fracción II de la Ley General de Educación; 7°, fracción III, 8°, fracción IX y 10°, fracción II de la Ley General de Educación Superior; 1° y 3°, fracción V y 4°, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 50°, fracciones II, III, VII y XII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional; 2°, 3°, 10°, 13°, 54° y 59° del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional; así como lo dispuesto en el Manual de Organización de la Dirección de Difusión Cultural y demás disposiciones aplicables del Instituto Politécnico Nacional; con el propósito de difundir la cultura, fomentar la sensibilización, creatividad y el desarrollo artístico de la comunidad estudiantil, así como, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías: la Dirección de Difusión Cultural del IPN:

CONVOCATORIA PARA EL 10° encuentro "ROCK & HUELUM" 2025

C O N V O C A

**A la comunidad politécnica a participar en el
10° Encuentro de bandas "Rock & Huelum" 2025**

El encuentro se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

BASES

I. OBJETIVO.

Fomentar e impulsar la creatividad musical de la comunidad estudiantil del IPN, como parte de las actividades culturales y artísticas que fortalecen el carácter integral de su formación, en cumplimiento al compromiso institucional en los procesos de integración social del país.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

II. PARTICIPANTES

Las bandas o grupos musicales deberán estar conformados con, por lo menos, una alumna o un alumno inscrito en cualquiera de las Unidades Académicas, niveles y modalidades del IPN, y deberán presentar credencial vigente y/o cualquier otro documento que lo acredite como tal. Las personas deben ser de nacionalidad mexicana, en el caso de ser extranjeros, deben contar con las autorizaciones que acrediten su estancia legal en el país.

Los ganadores de los tres primeros lugares en el 9o concurso de Rock & Huelum 2024, no podrán participar en esta edición sino hasta la 11 a edición 2026.

Los docentes o personal de apoyo y asistencia a la educación del Instituto Politécnico Nacional que impartan alguna disciplina y, que deseen participar, sólo podrán hacerlo en la modalidad de exhibición.

III. INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y concluirán el lunes 6 de octubre 2025 a las 23:59 horas.

Los estudiantes que deseen participar podrán registrarse a través del correo electrónico rockandhuelumipn@gmail.com para lo cual se necesitarán los siguientes datos y documentos:

[2024-avisoddc \(ipn.mx\)](#)

[2024-avisoddc-integral \(ipn.mx\)](#) [avisos de privacidad](#)

- a) Nombre completo de las personas participantes
- b) Número de boleta
- c) Unidad Académica
- d) Carrera
- e) Semestre
- f) Edad
- g) En caso de ser menor de edad, se requiere autorización por parte de la madre, padre o tutor, en escrito libre en archivo .pdf y anexando identificación oficial correspondiente.





- h) Teléfono celular
- i) Correo electrónico
- j) Credencial del IPN en archivo .pdf

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- k) CURP en archivo .pdf
- l) Oficio (.pdf) emitido por el Titular de la Unidad Académica en la cual se encuentra inscrita la persona que desea participar, dirigido al Titular de la Dirección de Difusión Cultural, en el cual, deberá expresarse la intención de participación, debiendo incluir el nombre completo, número de boleta.
- m) En caso de ser extranjero se solicitará la carta de la Unidad Académica en la que conste la aceptación de la inscripción del extranjero.

La documentación requerida se deberá enviar en un solo archivo electrónico en formato PDF. En el

ASUNTO: se debe señalar **rockandhuelum2025_ NOMBRE de la banda o grupo musical.**

Los archivos electrónicos de audio y/o video podrán ser remitidos en cualquier aplicación para envío de archivos de este tipo y, sin protección para evitar dificultades en su revisión. El **ASUNTO** también deberá señalar **ROCKANDHUELUM2025_ NOMBRE DE LA BANDA O GRUPO MUSICAL.**

IV. DEL ENCUENTRO

Para esta emisión del encuentro de bandas "Rock and Huélum" 2025, los géneros a participar además de rock en todas sus variantes; también serán: pop, rap y fusión, todos ellos con letra.

Las personas inscritas en el concurso deberán asistir a una de las dos reuniones informativas que se llevarán a cabo el jueves 9 de octubre de 2025 a las 12:00 o a las 17:00 horas en la **Sala "Jaime Sabines"**, ubicada en: Av. Wilfrido Massieu s/n esq. Avenida IPN, Col., Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la planta alta del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet".

En estas reuniones, se proporcionará información acerca de la logística y parámetros del concurso. Es imprescindible que asista y presente la credencial vigente de su escuela, o **alguna identificación oficial vigente en caso de no ser alumna o alumno inscrito en el IPN.**





En las **eliminotorias**, cada banda o grupo musical tendrá 20 minutos para su presentación, mismos que incluyen montaje y desmontaje de instrumentos.

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Se seleccionarán 6 bandas o grupos musicales que pasarán a la fase final.

Las eliminotorias se realizarán en instalaciones pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional del 14 al 17 de octubre del 2025 en un horario de **10:00 a 15:00 horas** Por lo que **las bandas deberán tener disponibilidad para asistir en el día que les sea asignado.**

La final se llevará a cabo en el Auditorio A "Ing. Alejo Peralta", **el lunes 20 de octubre 2025**. Todos los participantes, deberán llegar puntualmente a la hora acordada por el comité organizador.

El grupo ganador del primer lugar participará en el concierto especial que un grupo profesional ofrecerá exclusivamente para la comunidad politécnica el **viernes 24 de octubre del 2025 a las 17:00 horas en el Auditorio "Ing. Alejo Peralta"**, además de participar en diversos conciertos como parte de las actividades del programa permanente "+ Cultura IPN", el cual está integrado por diversos eventos durante cada año lectivo en las distintas Unidades Académicas del área metropolitana.

El estudiante deberá guardar respeto a los miembros de la comunidad politécnica y a los visitantes del instituto, no incurrir en actos de violencia en contra de personas o bienes dentro de las instalaciones politécnicas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Instituto Politécnico Nacional, caso contrario, se descalificará al estudiante y, en consecuencia, se le retirará el premio otorgado.

V. EQUIPO TÉCNICO

En el escenario, para las **eliminotorias y finales** todos los grupos contarán con:

- Backline profesional (batería, amplificador de bajo, guitarra y misceláneos);
- Técnicos de audio y de escenario.

Las bandas deberán llevar sus instrumentos **tales como guitarra, bajo, tarola de batería, baquetas, platillos y cables.**





VI. DEL JURADO

El jurado estará conformado por 3 personas expertas en el género musical, designados por la Dirección de Difusión Cultural de este Instituto, quienes estarán presentes en las **eliminatorias, semifinal y final**; su decisión será **inapelable**.

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

No se calificará vestuario, coreografía ni efectos especiales.

VII. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El pago de premios se asignará de acuerdo con la suficiencia presupuestal en las distintas categorías y se llevará a cabo posterior a la premiación, tomando en consideración el tiempo de las gestiones y autorizaciones para tal efecto.

- Primer lugar: \$ 8,300.00 00 (ocho mil trescientos pesos 00/100 m.n.)
- Segundo lugar: \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.)
- Tercer lugar: \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.).

Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar deberán colaborar de forma gratuita en los eventos escénicos cuando sean convocados por la Dirección de Difusión Cultural del Instituto Politécnico Nacional en un periodo de un año.

VIII. GENERALES

Cada participante deberá otorgar su consentimiento en la carta de autorización de uso de imagen para ser fotografiado o grabado y autorizan el uso o publicación de su imagen en cualquier forma o medio de difusión conocido o por conocerse, utilizado por el IPN con motivo del presente concurso. En caso de ser menor de edad, se requiere autorización por parte de la madre, padre o tutor, mediante escrito libre enviado en archivo .pdf anexando identificación oficial correspondiente.

Las personas participantes se obligan a deslindar de toda responsabilidad al IPN y asumir las consecuencias legales y económicas de cualquier demanda o reclamación que llegara a formular alguna persona física o moral, que se considere con derecho sobre: las obras que





Secretaría de Servicios Educativos
Dirección de Difusión Cultural

presenten concurso, y/o de la fotografía del participante; o bien alegue violación a los derechos de autor por la utilización de cualquiera de éstos; y en general responderán por cualquier afectación o violación a derechos de propiedad intelectual, que se suscite con motivo de su participación en el presente concurso.

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

En caso de que el IPN decida realizar alguna presentación escénica con motivo del presente concurso, las personas participantes deberán suscribir los documentos, cesiones de derechos y/o autorizaciones que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, integrado por la Dirección de Difusión Cultural, Departamento de Eventos Culturales, y las personas integrantes del jurado calificador cuya decisión será inapelable.

INFORMES

Departamento de Eventos Culturales de la Dirección de Difusión Cultural
Teléfono: 555729-6000 Ext. 53625 en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos recabados, derivados de la presente Convocatoria, están protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Ciudad de México, a xxxxxxxxxx

